|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nº. de matrícula |  /2022  | D.N.I.: |  | N.I.E.: |  | Pasaporte: |  |
| **Nombre:** |  |
| **Dirección:** |  |
| **C. Postal:** |  | **Población:** |  | **Provincia:** |  |
| **Teléfono:** |  | **E-mail:** |  |
|  |
| Titulación académica presentada | **Centro de Formación** | **Año** |
|  |  |  |
|  |  |  |

|  |
| --- |
| **CARACTERÍSTICAS DEL CURSO** |
| * Obtención del certificado acreditativo del Curso Formativo Nivel 1.
* Estudios mínimos de acceso al curso: Título Bachillerato o equivalente.
* Duración: de septiembre/octubre de 2022 a marzo de 2023.
* Curso semi presencial de 300 horas lectivas
 | * Temario: Material lectivo on line
* Clases presenciales o en videoconferencia (110 horas lectivas)
* Material de consulta; Manual del Mediador de Seguros en formato digital durante 5 años.
 |

|  |
| --- |
| **DOCUMENTACIÓN NECESARIA** |
| * Fotocopia del Título de Bachillerato o equivalente compulsada (puede compulsarse en el mismo Colegio).
* Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 |

|  |
| --- |
| **EXÁMENES** |
| * Dos exámenes parciales liberatorios, sobre la materia impartida en ese periodo, exceptuando las materias que el alumno tenga convalidadas. Aquellos alumnos con mayor número de materias convalidadas realizaran un único examen parcial con la materia de todo el curso.
* Un examen de recuperación, para aquellos alumnos que no hayan resultado aptos en alguno de los exámenes parciales.
 |

|  |
| --- |
| **CONDICIONES** |
| * **ASISTENCIA:**
* El alumno debe asistir, como mínimo, al 80% de las clases presenciales/videoconferencias a las que, por su convalidación, deba asistir en cada bloque. Si el alumno no alcanza dicho porcentaje, la calificación será “No apto por asistencia”, con independencia de la nota obtenida.
* En el caso de los alumnos que no alcancen esa asistencia mínima en cada uno de los dos bloques en que está dividido el curso, será condición indispensable para acceder a los exámenes de recuperación que obtengan una asistencia del 80% de las horas lectivas del curso.
* No computarán como faltas de asistencia las derivadas de enfermedad o accidente propios, las de un familiar de hasta el 2º grado de consanguinidad o afinidad y siempre debidamente justificadas. No serán faltas de asistencia admisibles las ausencias por motivos laborales, viajes de cualquier índole, o no relacionadas con la salud o causas de fuerza mayor.
* La Comisión de Valoración será la que valorará en última instancia las alegaciones y la documentación justificante presentada.
* **REALIZACIÓN TEST Y EJERCICIOS PLATAFORMA**
* El alumno debe realizar, el 100% del conjunto de los temas, ejercicios y test de la plataforma.
* Es preciso que las respuestas estén introducidas en la plataforma, no admitiéndose las entregadas en papel u otros medios.
* El alumno que no hubiese realizado el 100% del conjunto de los temas, ejercicios y test que debería haber realizado, será calificado como “No apto por plataforma”, independientemente de la nota obtenida en ese examen.
* La hora límite para la realización de las labores de la plataforma se comunicará en tiempo y forma al inicio del curso. No serán eximentes los posibles errores de la plataforma, desconexiones, etc.
* **RECUPERACIONES:**
* El alumno que haya sido declarado “No apto por plataforma” en algún examen, necesitará realizar los temas, ejercicios y test que le falten y presentarse al examen de recuperación. Para lo cual, se abrirá la plataforma a partir del día siguiente al de la realización examen parcial liberatorio y hasta **el** **día del examen de recuperación**, salvo que la Comisión de Valoración decida otra cosa.
* El alumno que haya sido declarado “No apto por asistencia” en algún examen, para poder ser “Apto” en los exámenes de recuperación, necesitará tener una asistencia global a todo el curso superior al 80%; de lo contrario, su calificación en el examen de recuperación será “No apto por inasistencia”, imposibilitándole la obtención del correspondiente Certificado Formativo.
* **OBTENCIÓN CERTIFICADO:**

Para obtener el Certificado Formativo correspondiente, el alumno debe:* Superar los dos exámenes parciales o, en su caso, el de recuperación. Por lo tanto, debe cumplir con la asistencia y la cumplimentación de la plataforma indicadas.
* Abonar el importe íntegro del Curso en los plazos indicados en la matricula en el apartado ”Condiciones de pago”.
* **BAJA DEL ALUMNO:**
* Una vez iniciado el curso, si el alumno decide darse de baja por voluntad propia, motivos laborales o cualquier otra causa no justificada, no tendrá derecho a recuperar cantidad alguna.
* **TRASPASO DE EXPEDIENTE A FUTURAS EDICIONES DEL CURSO:**
* El alumno puede, por un motivo justificado como enfermedad grave, hospitalización, baja médica o cualquier otra causa de fuerza mayor, solicitar un traspaso de expediente a la siguiente edición del mismo curso.
* La Dirección del Centro deberá realizar la solicitud y aportar al CECAS la documentación que el alumno haya presentado.
* **DERECHO A DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LA MATRÍCULA POR ENFERMEDAD GRAVE O FALLECIMIENTO DEL ALUMNO:**
* En caso de enfermedad grave o fallecimiento del alumno durante el periodo de duración del curso, la cantidad a devolver será la parte proporcional desde el fallecimiento o inicio de la enfermedad grave del alumno hasta el final del curso, descontando las tasas y los manuales.
* El beneficiario de la devolución, si es distinto del alumno, será el destinatario de la factura.
* En caso de fallecimiento, si el destinatario de la factura era el propio alumno, este derecho corresponderá a sus herederos legales.
 |

|  |
| --- |
| **CONVALIDACIONES** |
| El alumno queda informado de las posibles convalidaciones de materia que puedan existir y decide: ACOGERSE *(el alumno debe acreditar la documentación para ser matriculado en el curso)*  NO ACOGERSE  |

|  |
| --- |
| **CONDICIONES DE PAGO** |
| Para oficializar la matrícula y tener plaza en el curso, debe abonar la matrícula en su totalidad antes del inicio del mismo. La falta de asistencia, le bloquea el derecho a examen.**En caso de impago, el alumno será dado de baja del curso, perdiendo todos los derechos.** |

|  |
| --- |
| **OTRAS CONDICIONES** |
| El colegio se reserva el derecho de cambiar el horario y ampliar clases según las necesidades de los profesores.  |

|  |
| --- |
| **CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD** |
| COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE LAS PALMAS es el Responsable del tratamiento de sus datos personales y le informa de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), con la finalidad de mantener una relación comercial (en base a una relación contractual, obligación legal o interés legítimo) y conservarlos durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia. No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Asimismo, se le informa de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE LAS PALMAS en CALLE LEON Y CASTILLO, 11 4º A - 35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (Las Palmas). E-mail: colegio.laspalmas@mediadoresdeseguros.com y el de reclamación a www.aepd.es. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Colegio de Mediadores de Seguros de Las PalmasC/ León y Castillo, 11, 4º ALas Palmas de Gran CanariaTelf.: 928364564/674849127colegio.laspalmas@mediadoresdeseguros.com<http://mediadoresdeseguroslaspalmas.com/> | Firma y sello del Colegio de Mediadores de Seguros de Las Palmas | **El alumno acepta las condiciones expuestas**Firma del alumno: |
| Localidad y fecha: |